

MANIFIESTO SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS MEDIOS

Con motivo de la celebración el 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer la Red de Colegios Profesionales de Periodistas manifiesta su compromiso y defensa de la igualdad de género en los medios de comunicación, motivo por el que expone su posicionamiento en las siguientes áreas: relaciones laborales, ejercicio profesional, estereotipos e hipersexualización, violencia machista y nuevas medidas a adoptar para conseguir dicha igualdad.

Relaciones laborales

- Eliminación del techo de cristal. Inclusión de las mujeres en los cargos de responsabilidad y en la toma de decisiones para asegurar que la paridad de género no se produce sólo en el tratamiento informativo, sino también en la estructura de los medios de comunicación. Es un aspecto esencial porque eso se refleja también en la sensibilidad del medio en la lucha contra el sexismo.
- Eliminación de la brecha salarial de género en los medios de comunicación.
- Romper inercias en lo que respecta a la ejecución de tareas profesionales en función del género: hombres presentadores y mujeres como presentadoras secundarias, hombres mayores con el rol principal acompañados de chicas jóvenes como secundarias en un informativo, etc.
- Desarrollar medidas que favorezcan la conciliación y elaborar e implementar planes de igualdad; formación en materia de género.

Ejercicio profesional

- Utilización de un lenguaje inclusivo tanto en el trabajo periodístico como en el desarrollo diario de las relaciones laborales.
- Eliminación de la visión sesgada de género en el tratamiento informativo dado que los contenidos que transmiten los medios de comunicación son un reflejo de la sociedad en la que vivimos y, a la vez, un modelo de los valores sociales:
 - Asegurar la paridad de género en la búsqueda de fuentes de información, especialmente en lo que se refiere a la selección de personas expertas en diferentes ámbitos.

- Garantizar la paridad de género en el ámbito de la opinión en los medios (tertulianos/as, columnistas...).
- Visibilizar la presencia de mujeres en los cargos de poder y representarlas, tanto a nivel informativo como visual, sin caer en estereotipos sexistas.
- Sensibilización en la perspectiva de género: ofrecer una mirada positiva del rol de las mujeres en la sociedad. Dar autoridad y singularidad al rol de las mujeres en ámbitos todavía poco identificados con ellas. Inclusión de noticias en las que se ponga en valor el papel de las mujeres.
- Detectar ámbitos en los que sea evidente la falta de paridad entre géneros y darles visibilidad para acabar con el sesgo sexista.
- Eliminación del uso de imágenes con escenas que refuercen el sexismo y los estereotipos caducos (por ejemplo, hombres comprando coches y mujeres comprando comida, hombres conduciendo y mujeres cuidando niños). Fomentar el uso de imágenes que no reproduzcan los estereotipos.
- Paridad en algunos ámbitos informativos para sensibilizar en la perspectiva de género. Ofrecer una mirada positiva: inclusión de noticias en las que se ponga en valor la presencia femenina. Visualización de las acciones llevadas a cabo por mujeres. Dar autoridad a los trabajos realizados por mujeres.
- En la presentación de datos estadísticos, ofrecerlos también especificando razones de género (por ejemplo, a la hora de dar cifras de paro, de brecha salarial, que se especifiquen los porcentajes por razones de género).
- Recuperación de la memoria histórica para resarcir el sexismo informativo del pasado: poner en valor a las mujeres invisibilizadas por culpa del machismo.
- Sensibilización por parte de los gabinetes de prensa respecto a las noticias donde las mujeres sean protagonistas, que se refuerce o reivindique la igualdad de género o se expliquen iniciativas que la pongan en valor.

Estereotipos e hipersexualización

- Eliminación del uso mediático del cuerpo de la mujer como reclamo. No potenciar los estereotipos físicos sexualizados femeninos como estrategia para embellecer el contenido mediático. Acabar con la elección de mujeres periodistas en función de sus atributos físicos. Eliminar el uso de un estilismo y un vestuario que potencie los atributos físicos y sexualice su manera de comunicar.

Violencia machista

- Garantizar el tratamiento de la violencia machista como una violación de los derechos humanos y como un problema social. Evitar el sensacionalismo y el drama en su tratamiento mediático y hacerlo desde la responsabilidad y la ética profesionales. Potenciar el uso de fuentes expertas en violencia de género y la información que puedan facilitar responsables políticos y jurídicos. Evitar los testigos accidentales que lo conviertan en simples casos aislados que perpetúen conductas tóxicas.
- Fomentar la formación específica de los y las profesionales de la comunicación en el tratamiento de la violencia machista, especialmente en el uso de un lenguaje adecuado y responsable.

Nuevas medidas

- Fomentar la formación y el reciclaje de los y las profesionales de la comunicación en el ámbito de la perspectiva de género en general.
- Fomentar la creación de comisiones internas dentro de los medios de comunicación que supervisen y corrijan errores, inercias y malas prácticas en este sentido.
- Desarrollar protocolos de prevención y denuncia para casos de acoso en el trabajo o en las redes por razón de género.

Red de Colegios Profesionales de Periodistas

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas se constituyó el 14 de junio de 2018 y está formada por los nueve Colegios Profesionales de Periodistas que actualmente existen en España (Andalucía, Asturias, Castilla y León, Cataluña, Galicia, La Rioja, Murcia, Navarra y País Vasco).

Más información:

Dpto. Comunicación

Pedro Lechuga Mallo (Tfno. 638 84 63 84)